Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**14484/2024**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REMITE RESPUESTA A NOTA DOC N°576 REF: CONFORMIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATO .-		
Recurrente	JC TRANSPORTE S.A .-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Paola Ruíz Díaz (mruizdiaz@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Mar., 15/10/2024 14:55 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE.-

Paola Ruíz Díaz
CI 4000735

PIN.EXP.:32613

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "135179", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

JC TRANSPORTE S.A Internacional

Avda. Fernando de la Mora e/ Rca. Argentina

Tel.: 940-350/940-354

Asunción- Paraguay

Asunción, 15 de octubre de 2024

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Presente

Ref.: Conformidad para la ampliación de vigencia del contrato, para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA" con ID N° 429.261

Me dirijo a Uds., en nombre y representación de la empresa JC TRANSPORTE S.A., a fin de manifestar la conformidad de la empresa que represento a la ampliación de la vigencia del contrato PR/EJ N° 197/23 hasta el 31 de marzo del 2025, así también la ampliación de la cantidad máxima de los ítems 1, 2 y 3 según el detalle contenido en la Nota DOC N° 576/24 de fecha 14/10/24

Sin otro particular, esperando haber cumplido con lo solicitado, me despido muy cordialmente.

Lic. Daniel Eladio Vera Aveiro
Representante Legal

JC TRANSPORTE S.A.

Retransmitido: SOLICITUD DE CONFORMIDAD - SBE N° 20/23 para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA", ID N° 429.261

Microsoft Outlook

lun 14/10/2024 08:59

Para: DANIVERAATTL@GMAIL.COM <DANIVERAATTL@GMAIL.COM>; ciluava07@hotmail.com <ciluava07@hotmail.com>; mnataliac@hotmail.com <mnataliac@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DANIVERAATTL@GMAIL.COM (DANIVERAATTL@GMAIL.COM)

ciluava07@hotmail.com (ciluava07@hotmail.com)

mnataliac@hotmail.com (mnataliac@hotmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE CONFORMIDAD - SBE N° 20/23 para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA", ID N° 429.261

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

NOTA DOC N° 576/24
Señores
JC TRANSPORTE S.A.

Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ N° 197/23, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2023**, para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA"**, con **ID N° 429.261,** a fin de solicitar su conformidad para la ampliación de vigencia del contrato hasta el 31 de marzo del 2025, así también la ampliación de la cantidad máxima de los ítems 1, 2 y 3 del Contrato conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad máxima según Contrato	Precio Unitario	Cantidad Adenda	Adenda del Monto máximo
1	Transporte de personal de planta	Unidad	260	4.390.834	45	197.587.530
2	Transporte del personal despacho	Unidad	260	3.176.964	46	146.140.344
3	Transporte del personal turno	Unidad	366	3.222.287	73	235.226.951
Monto total incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)						**578.954.825**

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 09:00 horas del 16 de octubre, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.